

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.

- II. Identificación del documento: Versión Pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de vida silvestre, con número de bitácora 07/KT-0071/08/16

- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio; teléfono y correo electrónico, nombre y firma de terceros, páginas que la conforman: Página 1 Y 2

- IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. Firma del titular: Amado Ríos Valdez

- VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/4784/2016

Asunto: Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 18 de agosto del 2016.

JORDAN ORANTES BALBUENA



En atención a su solicitud de modificación de datos del Registro de la UMA denominada "WALTER PETERS GRETEHER", presentada con fecha 08 de agosto del 2016, una vez evaluada la propuesta específica de modificación de datos del registro de la UMA con clave de registro: SEMARNAT-UMA-EX-0085-CHIS/10; tengo a bien informarle que esta Delegación Federal con fundamento en el Artículo 40 último párrafo y 47 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) y 47 fracción III de su Reglamento, no tiene inconveniente en registrar el siguiente dato, quedando integrado en su expediente de la siguiente manera:

1. A partir de esta fecha se incorporan a manejo intensivo las siguientes especies jaguar (*Panthera onca*), puma (*Puma concolor*), lince (*Lynx rufus*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), martucha (*Potos flavus*), escorpión negro (*Heloderma horridum alvarezii*), escorpión pinto (*Heloderma horridum horridum*), lagarto enchaquirado de motagua (*Heloderma horridum charlesbogerti*), cascabel de cola negra (*Crotalus molossus*), tucán real (*Ramphastos sulfuratus*) y gran duque (*Bubo virginianus*) a la UMA denominada "WALTER PETERS GRETEHER" para el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su conservación.
2. Al momento de expedida la presente modificación, no se dan de alta ejemplares de las especies incorporadas al registro, en virtud de que el Titular de la UMA denominada "WALTER PETERS GRETEHER" no presentó inventario de ejemplares de las especies antes referidas.

Es propicio mencionarle que este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar número DF/SGPA/UARRN/4793/2010 de fecha 29 de noviembre de 2010 y queda sujeto a las disposiciones ya establecidas.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/4784/2016

Asimismo, se le informa que en todo trámite, solicitud, respuesta e información referente y en seguimiento a su registro deberá indicar el número de folio del expediente que dio origen: 07/UE-0025/10/10.

Notifíquese personalmente la presente resolución al C. Jordán Orantes Balbuena o por conducto de sus autorizados los [REDACTED]

[REDACTED] en términos de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N .
D E L E G A D O F E D E R A L .

AMADO RÍOS VALDEZ



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS

C.c.p.- M. en S. P. Yolanda Alaniz Pasini.- Directora General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Ciudad de México.
C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.
Expediente: 07/UE-0025/10/10 y en atención a la Bitácora: 07/KT-0071/08/16.

ARV/CEGG/CASL/JJCC/MAYAO.